Ministerio de
TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE TIC

ORDEN DE COMPRA

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Señor/a
Osvaldo Ariel Rodríguez
Representante Legal
BLUE OCEAN COMPANY S.A.
Presente

Me es grato dirigirme a Ud., a los efectos de solicitar en virtud del Contrato UOC N° 29/2019 "RENOVACION DE LICENCIA ANTIVIRUS Y ADQUISICION DE SERVIDOR DE EMAIL SECURITY GATEWAY PARA EL MITIC" ID N° 369797, suscrito en fecha 17 de diciembre de 2019, la provisión de licencias según el cuadro descripto más abajo:

LOTE 1 - EQUIPOS INFORMATICOS								
Ítem	**Descripción de Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Software de seguridad para correo electrónico/ Licencia email Security Gateway (ESG)	SONICWALL	EE. UU	Unidad	Unidad	1	114.884.000	114.884.000
Precio Total								**114.884.000**

Entrega de Licencias: El plazo de entrega de la licencia es de 20 (veinte) días corridos como máximo posteriores a la recepción de esta Orden de Compra. Se emitirá un Acta Provisoria N° 1, una vez verificada la recepción de las licencias de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones se procederá a la siguiente etapa.
Segunda Etapa: Instalación, Configuración, Pruebas y Puesta en Servicio: Una vez emitida el Acta Provisoria N.º 1, el proveedor realizará la instalación, configuración, pruebas y puesta en servicio del software. Ello deberá ser aprobado por el administrador del contrato. Se emitirá el Acta Provisoria N° 2 y se procederá a la siguiente etapa.
Tercera Etapa - Capacitaciones: Se deberá presentar el Plan de Capacitación a los 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Provisión, la cual deberá ser aprobada o rechazada por el Administrador del Contrato en un plazo de 5 (cinco) días hábiles. El proveedor dispondrá de 2 (dos) días hábiles para realizar las

modificaciones al plan de capacitaciones según las observaciones realizadas por el Administrador del Contrato. Las capacitaciones deberán llevar a cabo dentro del plazo de provisión de los bienes.

Sin otro particular me despido atentamente.

Recibido

Miguel Lezcano

Miguel Lezcano CI 4401600

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0

Adolfo Martinez
Encargado de Despacho
DIRECCION DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Especializada TIC